¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,592 BUENOS AIRES, Lunes 12 de Marzo de 1849.

Revista de Periódicos Americanos.

Continuacion.

"TODAVIA EL FOLLETO DE M. CHEVALIER.

EL GENERAL ROSAS Y LA CIVILIZACION ARGENTINA.

Proseguimos hoy en nuestra tarea de refutar los errores de M. Chevalier. Había sido nuestro propósito escribir mas despacio sobre la civilizacion Argentina: trazar su desarrollo y el punto á que ha llegado: mas el folleto que nos ocupa vino á ponernos en la necesidad de ofrecer ya, en un breve cuadro, esta materia que necesita ser tratada extensamente, como lo haremos despues.

Lucha gloriosa fué la de la independencia, lidiada por los pueblos del Plata: mas en tanto que el mayor General de América, el ilustre San Martin, peleaba en los últimos combates en defensa de la libertad patria, era la nueva República presa de las agitaciones internas: desprendidos los ánimos de la idea que los reuniera á todos, la de la emancipacion, seguían el impulso que les apuntaba la inclinacion natural ó intereses locales. El poder central creado para sostituir al del régimen decaido, y para promover la seguridad del Estado y de la causa de su independencia, había perdido su fuerza y estaba en hostilidad contínua con las localidades. Las Provincias intentaban en vano organizarse; sus ensayos eran infructuosos. La anarquía dominaba todo; y así debía ser. Ya hemos notado que si los Estados Unidos habían empezado y seguido sin sacudimiento la vida de la independencia, era esto debido á que su revolucion nada mas era que el desprendimiento de los lazos oficiales que los ligaban á la madre patria, porque sus instituciones estaban en el espíritu y en las costumbres del pueblo. No así los nuevos Estados de orígen Español. Ninguna base poseían, por decirlo así, para establecer el nuevo estado de cosas: era necesario crearlo todo, porque la mano del dominador Español jamas consentía que la sociedad de sus colonias tomase vigor y tuviese algo de vida propia.

Hé aquí el lugar de trazar el estado de esa sociedad. Ya lo hizo el Unitario Sarmiento, seguido por M. Chevalier, pero con rasgos que bien podemos llamar mentidos, por lo muy exagerados que son. Había en verdad en las márgenes del Plata lo que todavía hoy tenemos en nuestro Brasil. Estudiad nuestra civilizacion y vereis que ella tiene, por decirlo así, dos grados de fuerza. En las ciudades dominan mas ó menos depurados los principios de la revolucion Francesa: y junto á ellas se extiende la campaña cuyo estado social tiene visos de la edad media. Las ciudades Argentinas habían abrazado con entusiasmo las ideas de Rousseau, Mably y Reinal, y con tanta mayor exageracion cuanto que á la luz de la nueva filosofía social, sentían la mano de hierro con que cargaba sobre ellas la metrópoli; pero en la campaña, una poblacion diseminada en llanuras muy extensas ofrecía la misma fisionomía que la de nuestros desiertos: esencialmente pastoril, descuidaba las ocupaciones pacíficas de la labranza: casi abandonada á sí misma, sin que el influjo de las leyes le diese el impulso necesario, se agolpaba al rededor de aquellos que por su riqueza ú otras cualidades que suelen dar influencia, sobresalían entre los demas.

En este estado de cosas, los acontecimientos de la Europa vinieron á despertar en las ciudades los deseos de independencia. Toda la poblacion Americana corrió á las armas unánime, porque era en nombre de la patria que se hacía el llamamiento. Este nombre sagrado ligaba á todos, y los esfuerzos comunes produjeron esa serie de heroismos que ennobleció á los pueblos del

Cuando esta, se puede decir, estaba ya afirmada, la desaparicion de las huestes Españolas, la conclusion de una causa que había reunido y ligado á todos dejaba que en la organizacion interior se esforzase cada uno en hacer adoptar sus ideas de Gobierno. Lo que esa lucha de pareceres y aspiraciones diversas había de producir en un pais cuyo edificio social necesitaba ser empezado desde los cimientos, es cosa fácil de concebir. El poder quedó sin fuerza, las Provincias en divergencia y hostilidad abierta. Gefes de partidos, hoy vencedores, eran mañana abatidos. No había error ú utopia que no encontrase quien los quisiese poner en pràctica. Reinaba la anarquía. En 1820 sabió de punto este estado de desórden; entonces fué que por primera vez apareció en la escena política el General Rosas; jóven, pero gozando ya de suma influencia prestó su apoyo al Gobierno legal contra los amotinados, y á sus esfuerzos se debe el triunfo de este y la paz de que gozó por algun tiempo la República. Los que habían figurado en la contienda, si vencidos, se acogieron al indulto del Gobierno, si vencedores, siguieron el ejemplo de su ilustre gefe el General Rosas que se recogió á la vida privada.

Todo parecía presagiar una época de tranquilidad. Cansados los espíritus, era la paz el único deseo de todos, y la hubieran conseguido estable, si se hubiera podido organizar el pais, si infelizmente el Gobierno no hubiese desconocido su mision.

Sofocada la anarquía de 1820, lo que mas urgía era contener los Yndios, cuyas invasiones eran tan frecuentes como asoladoras. D. Martin Rodriguez, gefe del Gobierno, tomó sobre sí tan árdua empresa, mas se manejó de tal modo, que produjo efectos contrarios á los que se deseaba. Descargó sus golpes sobre los Pampas, Yndios amigos y sugetos á la influencia del General Rosas, de suerte que ocasionó la invasion de estos que llegaron á trece leguas de la Capital. ¿Y qué hubiera sido de la civilizacion Argentina si no acudiese el General Rosas levantando el grito, reuniendo gente y marchando al encuentro de los salvages invasores?

Apenas había el ilustre ciudadano vuelto de la expedicion contra los Yndios, cuando fué llamado á prestar á su patria un nuevo servicio no menos importante.

Errores cometidos en todos los ramos de la administracion habían desviado del Gobierno todos los ánimos; una lucha encarnizada despedazaba las Provincias una contra otra: la República se desmoronaba por sus propias fuerzas. Pero á los esfuerzos del General Rosas, á las negociaciones dirigidas por él se debe el desaparecimiento de una situacion tan violenta.

Con placer repetiremos las palabras dirigidas por él entonces á sus compatriotas, y que siempre han sido la base de su proceder.

"Odio eterno á los tumultos! exclamaba el ilustre Argentino; amor al órden! Fidelidad á los juramentos! obediencia á las autoridades!

Sed cautos, y mas que todo, sedlo con los innovadores, revoltosos y enemigos de las autoridades. Sed prudentes en vuestras reclamaciones, sed sumisos á la ley, sin confundir el Gobierno con las personas, ni á la Representacion con los Representantes."

D. Martin Rodriguez, era como hemos dicho, el gefe de ese Gobierno, cuya ineptitud causara tantos males á la República. Rivadavia era su principal ministro, el verdadero director de la política.

En nuestro artículo anterior bosquejamos la política de Rivadavia. Algunos escritores Europeos, ignorantes de los sucesos de la República, le han llamado de la civilizacion: mas en que se fundan esos títulos? ¿qué verdad hay en ellos? es lo que ya examinamos. Tomad la coleccion de sus decretos: ved esas pomposas creaciones de ciudades, ese contínuo recuerdo de las ideas de la civilizacion moderna; y casi os alucinareis: mas ¿qué nombre merece el político que entregado á sus abstracciones formula decretos inaplicables al estado del pais que gobierna? ¿qué título ha de darse al Estadista que viendo la República en anarquía, unas Provincias contra otras, los Yndios salvages golpear, por decirlo así, á las puertas de la ciudad, solo se ocupa de creaciones de canales, de no pocas ciudades, reformas de universidades, destruccion de cabildos, reforma del culto, sin que entre tantas medidas, pomposamente legisladas, apareciese una en favor de la mejora social de la poblacion de la campaña, de concordia y union fraternal de las Provincias? ¿Cómo se podrá calificar al político que quería fortificar el poder mas allá de los límites con su simple *fiat* sin disponer las cosas para apartar los gérmenes de anarquía y fundar en las costumbres y en las ideas el respeto debido á las leyes y á las autoridades? ¿Cómo llamaremos á aquel que soñando un sistema de unidad dejaba el cuerpo social entregado á un trabajo de disolucion?

A principios de 1824 D. Martin Rodriguez fué substituido en el mando de la Provincia por el General las Heras y el Ministro Rivadavia soltó tambien el poder. Ya antes se había dirigido una circular á las Provincias del interior, invitándolas á la formacion de un *Congreso General de las Provincias Unidas del Rio de la Plata*; y con el carácter de constituyente empezó sus trabajos el 16 de Diciembre del mismo año.

Ya desde entonces estaban pronunciadas dos opiniones acerca de la organizacion del pais: los parciales de Rivadavia juzgaban que la República Argentina se debía constituir en el sistema de unidad; pero otros eran de parecer enteramente contrario. No examinaremos despacio, porque no tenemos lugar para ello, el valor de esas dos opiniones; apenas diremos dos palabras.

El peligro que pueden traer las federaciones, y el desmembramiento del cuerpo nacional: mas echad los ojos sobre la carta geográfica de la República Argentina, y vereis que es imposible que todos aquellos pueblos no formen siempre una sola nacion. Siendo Buenos Ayres el único lugar por donde pueden tener salida sus productos, siempre los ligarán los lazos comerciales. El suelo Argentino es indivisible por su topografía, indivisible será tambien el cuerpo nacional. Con el sistema Federal los partidarios de esta idea querían que, creando diversos centros de poder, ganase esta en concentracion lo que por otra parte perdiese en extension; y tuviese el influjo necesario para constituir partes robustas á fin de producir un todo tambien robusto. Ademas de que, una razon de actualidad lo exigía asi: ¿cómo llamar por una simple ley del Congreso á ligar en el sistema unitario Provincias en completa desarmonía, separadas por odios y disensiones? ¿Cómo ir contra la voluntad unánime de ellas de formar solo un cuerpo de nacion bajo un pacto federal?

Mas los unitarios no eran hombres que se detuviesen ante estas consideraciones: lo que querían se había de hacer por la sola fuerza de su voluntad.

No es nuestro propósito enumerar los errores del Congreso: á los males legados por la ominosa administracion de Rivadavia añadió otros de gravedad, y entre ellos la guerra con el Ymperio del Brasil. La situacion del pais no solo era crítica sino que había llegado á

nes, aislamiento de los pueblos, debilidad en las leyes y todos los elementos de inaccion y de desmoronamiento parecían prontos á producir un resultado desgraciado.

El Congreso nombró gefe provisorio del Poder Ejecutivo Nacional á Las Heras; estableciendo asi de un rasgo el sistema unitario; poco despues creó una nueva magistratura con el nombre de *Presidencia.*

Si por un lado el Congreso era fecundo en medidas desacertadas y arbitrarias, arrogándose un poder que no tenía, visto que solo había sido nombrado para constituir el pais; la eleccion de Presidente recayó en un hombre el mas aparente para completar esos desmanes. Hacía poco que había llegado de Europa Rivadavia; la mayor parte de sus amigos que estaban en el Congreso votaron por él, de suerte que salió electo ***Presidente de la República de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.***

Lo que había hecho en la primera administracion, lo llevó Rivadavia en la segunda á su mayor exageracion—Pidió al Congreso autorizacion para varias creaciones; entre ellas indicaremos una porque las simboliza á todas. Quería elevar un monumento á los autores de la revolucion, monumento que debía consistir en *una magnífica fuente de bronce:* verdad era que no había agua para alimentarla!!

Entretanto la guerra del Brasil agravaba los males del Estado, y en vano Rivadavia quiso prolongar su existencia política entablando negociaciones de paz con el Ymperio, y apresurando la publicacion de la constitucion en que trabajaba el Congreso. Errado anduvo en su càlculo; fueron estos dos pasos los que determinaron su caida. Con Rivadavia cayó el Congreso y la constitucion unitaria.

El cargo de Presidente fué egercido provisoriamente por D. Vicente Lopez, cuyo Gobierno sirvió de transicion al de la Provincia que fué restablecido en la persona de D. Manuel Dorrego.

El Coronel Dorrego empezó á gobernar la Provincia en las circunstancias mas críticas de la República: la Presidencia la había dejado con todos los gérmenes de desmoronamiento: el aislamiento de los Gobiernos, la rivalidad de los pueblos, la falta de confianza y de recursos, todo indicaba la árdua tarea de un Gobierno que comprendiese su mision. Felizmente en este caso estaba el de entonces: su principal empeño fué restablecer el vínculo de union entre los pueblos y cuidar del ejército que amenazaba completa disolucion.

Su proceder, todo dirigido al bien del pais, en vez de hacer callar las pasiones de sus enemigos, las excitaba mas, y hasta esa paz honrosa que acababa de celebrar con el Brasil fué tomada en cuenta de culpa.

La vuelta del egército al territorio Argentino fué la ocasion que les pareció mas propia para sus fines tenebrosos: habían ido de antemano enviados para desmoralizar el ejército y atraerlo á la rebelion. Uno de sus gefes, el General Lavalle, llegado apenas á Buenos Ayres, se puso al frente de una sublevacion militar y se proclamó Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Al ser sabedor de este crímen el Gobernador Dorrego salió á la campaña contando con la fidelidad é influencia del General Rosas: escribió á los Gobernadores de las mas de las Provincias, anunciándoles la sublevacion del egército, y el propósito de vengar este ultrage á la autoridad legal. Eran muchos los que concurrían á la defensa de la ley; pero faltaban armas y convenía disciplinar á los soldados para poder hacer frente á un enemigo aguerrido. El General Rosas opinaba que era menes-

el saludable consejo, y aceptó en Navarro el combate que le ofreció Lavalle.

Dorrego fué derrotado, prisionero, y mandado fusilar inmediatamente por el solo crímen de ser la autoridad suprema de la Provincia. El General Rosas se dirigió á Santa Fé donde estaba la Convencion Nacional. Esta que había sido convocada para ratificar el tratado de paz con el Brasil, reasumió los poderes nacionales y declaró "anárquica, sediciosa y atentatoria contra la libertad y tranquilidad de la República la sublevacion militar de las tropas, dirigida por el General D. J. Lavalle, y crímen de alta traicion contra el Estado el asesinato cometido en la persona del Exmo. Señor D. Manuel Dorrego, encargado de la direccion de la guerra, paz y Relaciones Exteriores."

Por el mismo decreto hizo un llamamiento á todos los pueblos y Gobiernos de la República para que concurriesen á la formacion del egército nacional para obrar contra los revoltosos, cuya direccion fué confiada al General Rosas y al Brigadier D. Estanislao Lopez, Gobernador de Santa Fé. Fué acertado este nombramiento que dió impulso extraordinario á la resistencia nacional: en breve los defensores del órden tuvieron choques parciales en los *Palmitos, Guardia, y Viscacheras*, de los cuales salieron victoriosos, hasta que los dos egércitos, legal y rebelde, se encontraron en el *Puente de Marquez:* aqui fué decisiva la victoria de la restauracion Federal.

El General Rosas, cuyo triunfo le ponía en las manos la suerte de la Provincia de Buenos Ayres, dirigió á sus habitantes la proclama que no podemos dejar de publicar por entero, para que se valore toda la grandeza de su alma.

"Amigos y compatriotas! Nunca me cansaré de levantar mi voz para excitaros á terminar los infortunios de nuestra patria. Hace siete meses que la bayoneta puso bajo los pies del soldado las leyes con que nos regíamos, y la espada de los guerreros substituyó á las insignias del magistrado. Tambien hace siete meses que en lugar de los productos de la industria, los cadàveres cubren nuestros campos. Una ambicion frenética trastornó el edificio social hasta sus cimientos, y con la víctima de Navarro se sepultó la paz de la República y la prosperidad de nuestra tierra. La calumnia, la deportacion, los pontones y el patíbulo han sido empleados simultáneamente contra los que han resistido ó se sospecha que no se adhieran al establecimiento de un sultan Asiático en Buenos Ayres. Nosotros hemos respondido con nuestras victorias, y cuando hablamos es para proponer la paz fundada en el olvido de lo pasado, y en el restablecimiento de nuestras leyes, cuya defensa tenemos por fin. Vosotros lo habeis visto. Amigos, una bárbara repulsa nos vino á hacer conocer que la humanidad nada importa á los déspotas, sino cuando está envilecida.

Porteños! Hoy es fuera de duda que se nos quiere conquistar ó reducir á ruinas á Buenos Ayres. Conquistar en el siglo XIX! Hoy, pues, que conocemos el designio del tirano sediento de sangre, y mientras no se consuma tan horrible escándalo, me dirijo á vosotros.

Compatriotas! Contemplad el estado de nuestra patria: al fijar en ella los ojos, la humanidad se espanta y se aflige. Un solo momento de firmeza de vuestra parte basta para que la paz venga á cicatrizar las crueles heridas que ha recibido. Una palabra vuestra hará aniquilar al autor de tamaños crímenes. Pronunciadla y salvémonos. Detestemos las venganzas: comprimamos las reacciones, pero sepúltense los odios con la arbitrariedad y la tiranía."

Sería un cuadro lúgubre el que trazaríamos si quisiéramos referir los actos de los rebeldes dominadores de Buenos Ayres; baste decir, que los prisioneros eran enterrados vivos por ellos en fosos cavados de intento para este fin por las mismas víctimas.

Llegadas las cosas á este punto, siendo ya infalible el triunfo de la causa de las leyes regresó á Santa-Fé el Brigadier Lopez, dejando al General Rosas el cuidado de restablecer las autoridades legítimas en la Provincia de Buenos

La situacion de los rebeldes era desesperada; y un solo golpe de mano los destruiría del todo: mas el General Rosas solo aspiraba al triunfo de la ley con la menor efusion de sangre. Fué por eso que no dudó en recibir en su campamento á Lavalle, y ajustó con él la Convencion de 2 de Junio de 1829, cuyas principales bases eran, la reinstalacion de la Lejislatura de la Provincia para proceder al nombramiento del Poder Ejecutivo, y el mas completo olvido de lo pasado. "Las autoridades, decía uno de los artículos, serán inexorables con aquel que de palabra ó por escrito contravenga á lo estipulado en este artículo."

Al concluir las conferencias, Lavalle anunció al pueblo el resultado, y tuvo que confesar que *en sus contrarios no había encontrado sino Porteños dispuestos á consagrar su brazo á la honra de la patria.*

El pueblo fué invitado á celebrar las elecciones en 12 de Julio, mas estas no pudieron tener lugar sino el 26. En este intérvalo se recibió la noticia de haber sido derrotado el General Quiroga en la Tablada cerca de Córdoba, cuyo Gobierno había sido usurpado por uno de los caudillos de Lavalle, el General Paz. Bastó este anuncio para reanimar las esperanzas de los anarquistas; dieron rienda suelta á sus pasiones; no hubo elecciones en Buenos Ayres, porque no pueden tener tal nombre cuando la espada del soldado obliga á los ciudadanos á depositar en la urna un voto mentido; ademas de que, pasando por encima de las leyes se había dado carta de naturalizacion á un sinnúmero de extrangeros de propósito para inclinar la balanza en favor de la faccion unitaria.

El escándalo dado en las elecciones por el Gobierno refractario de Lavalle volvió á encender la guerra civil; y el General Rosas que había licenciado su ejército, tuvo que reunirlo para afianzar de nuevo las leyes, y vino á sitiar á Lavalle en la ciudad de Buenos Ayres. Tuvo este que ceder de nuevo, y de nuevo dió el General Rosas pruebas de su generosidad y deseo de economizar sangre, consintiendo que se entablasen negociaciones en que se estipularon todas las disposiciones de la primera Convencion, con la sola diferencia de quedar durante el tiempo del Gobierno Provisorio, substituida la Legislatura ordinaria por un Senado consultivo de 24 miembros electos en las clases de militares, eclesiásticos, hacendados y comerciantes.

El General Viamont fué elegido Gobernador, y el General Rosas, contento con la gloria de haber salvado á su pais, volvió á ocupar su puesto de Comandante de Campaña, poniendo todo su empeño en satisfacer sus compromisos. Nadie fué perseguido, hubo un total olvido de lo pasado, segun la letra de la Convencion.

Dificil tarea era la del Gobierno Provisorio: si la Convencion le marcaba la línea de conducta que debía seguir, la posicion del Gobernador, hombre que no tenía influencia en los partidos, le hacía imposible sugetarlos y hacer prevalecer sobre ellos el imperio de la ley.

Echemos ademas de esto una ojeada sobre toda la República. Despues de perpretado el doble crímen de la revolucion del 1.° de Diciembre, y de la muerte de Dorrego, los esfuerzos de Lavalle se dirigieron á conflagrar todo el pais. El instrumento elegido para esta obra fué el General Paz, encargado, segun lo decía un parcial suyo, *de extender á todos los pueblos la influencia de un movimiento que, habiendo empezado en Buenos Ayres, debía ser sentido en todos los ángulos de la República.* [1]

Por acuerdo entre Lavalle y Paz debía este dirigirse sobre Córdova, punto central, en cuya posesion podía dirigir los ataques á los Gobiernos de las demas Provincias. Córdoba fué presa de los enemigos, y este suceso fué la señal de una lucha encarnizada, en que tomaron parte en defensa del órden todos los Gobiernos del interior, á excepcion del de Salta y Tucuman, que se pronunciaron por la causa de la rebelion. Entre los gefes de esta nueva cruzada sobresalió el bravo General Quiroga: teniendo apenas quinientos hombres, la mayor parte de ellos extraños á las armas, salió de la Rioja, y recibió en S. Juan un refuerzo que puso á su disposicion el General Aldao: impaciente de medirse con el enemigo, lo buscó á marchas forzadas: se dió un reñido combate en la Tablada á dos leguas de Córdoba: el valor y el número rivalizaron, y el campo de la pelea quedó sembrado de cadáveres. Le fué menester retirarse de él extenuado, mas no falto de brios: pues al dia siguiente vino á renovar el combate, aunque no mas feliz que en el anterior. Tuvo entonces que abandonar la Provincia de Córdoba con intencion de reunir nuevos elementos para disputarla á su opresor.

Paz celebró su triunfo con el asesinato de todos los oficiales prisioneros, y con actos de igual ferocidad.

No es nuestro propósito trazar uno por uno los sucesos de entonces. Las Provincias del interior estaban todas en armas: toda la República era un campo de batalla en que se lidiaba con variada fortuna

En cuanto á lo interior de la República ardía en la guerra civil; el Gobierno de Buenos Ayres hijo de la Convencion de 24 de Julio, vivía una vida de inercia. Aunque llevado de deseos de conciliacion, su apatía en el fervor de las pasiones, su indiferencia en la víspera de una catástrofe, le hicieron perder la confianza que habían despertado sus primeros pasos.

Una cuestion importante acerca de la reinstalacion de la Legislatura vino á decidir de su suerte. Opinaban unos que debía hacerse nueva eleccion; otros sostenían que se convocase la que fuera disuelta por el motin de Diciembre, porque, no habiendo terminado el periodo legal, se debía considerar todavía con los poderes que le delegara la nacion—Este parecer venció.

Reunida la Asamblea, vió el estado de conflagracion de la República, y se convenció de la necesidad de llamar á la direccion de los negocios públicos á un hombre de prestigio, acostumbrado á desbaratar las tramas de los enemigos del órden. Para escogerlo bastaba explorar la opinion pública que lo señalaba en la persona del General Rosas. Ya lo hemos dicho, y todavía lo repetiremos aquí, nuestra intencion no es referir completamente todos los sucesos de la historia Argentina, sino solo aquellos que fueren necesarios para dar una idea de la marcha de la civilizacion de aquel pais.

Habíamos dejado al General Rosas electo Gobernador: bosquejemos el modo como miró las necesidades públicas, y los remedios que les aplicó, y asi conoceremos el valor social de este ilustre Estadista.

Entregado el timon del Estado á Rivadavia, quiso este realizar sus sueños de un Gobierno todavía mejor que los ideados por la filosofía política de los últimos tiempos. Ambicioso del título de *Pericles* de Buenos Ayres, ya le vimos poseido del furor de destruir todo lo que su delirante imaginacion le ofrecía como contrario á las luces del siglo: ocupado enteramente de las ideas de la revolucion Francesa, no vió que el punto de partida de la política interior de una nacion es su estado social, y que conviene siempre hacer marchar la civilizacion á pasos lentos para que sean seguros, y que llevarla por fuerza es exponerla á completa ruina.

En vano le decían que para conocer sus desvaríos, le sobraba salir á las puertas de la ciudad; que era en el estado de esa poblacion del campo donde se habían de formar todos los planes de una sana política: á nada atendía, y continuaba en su marcha de idealidades. Así es que los contornos de la *Nueva Atenas* eran habitados por hombres cuya condicion ya hemos bosquejado. En la campaña de Buenos Aires, lo repetiremos para que mas fácilmente se forme una idea exacta, se veía la civilizacion atrasadísima, como la vemos en nuestro interior. Los lazos que ligan á los hombres en sociedad siendo débiles, causaban un estado amenazador para la civilizacion; no formaba la República un cuerpo unido, sino que constaba de pequeños círculos cuyos gefes los nombraba la fuerza y otras causas que excitan á los hombres á la sumision.

En este estado de cosas, la política de los unitarios era, como lo indica su nombre, reunir toda la nacion en un sistema de unidad: mas ¿qué medios eran los que se empleaban para esto? ¿en qué fuerza se asegurarían los planes de tal reforma? ¿acaso procuraban modificar el estado social de los pueblos, é inspirarles ideas de órden? ¿trabajaban por hacer fuertes á los miembros de que se había de componer el cuerpo social? no: sea unitaria la República, decía Rivadavia y sus parciales: y á este simple *sea* querían que se amoldasen la fuerza y la naturaleza de las cosas.

Decaida la Presidencia y con ella la Constitucion Unitaria entró Dorrego al Gobierno de la Provincia de Buenos Ayres. Fué su principal empeño el traer á las Provincias á la concordia, entre las cuales reinaban profundos odios. Llamar á un centro las voluntades, era sin duda la primera necesidad: despues, cuidar de la condicion social de la campaña, promover la marcha gradual de la civilizacion: he ahí el solo camino de salvacion: he ahí en lo que consistía la política Federal.

La rebelion de 1.° de Diciembre, el estado de anarquía que se le siguió, venía á poner en extremo peligro la suerte de la República: mas el nombramiento del General Rosas para Gobernador de Buenos Ayres fué el acto que la salvó.

Todavía jóven este hombre extraordinario, había dirigido la vista en torno de sí y había visto donde estaban los peligros sociales. Conoció que la campaña, descuidada como estaba, sería el alimento de una lucha en que se perdería la obra de la independencia, en que la civilizacion Argentina correría inmenso riesgo expuesta á los golpes de los caudillos.

Conocióse tocado de la mano de la Providencia para salvar el pais: favorecido inmensamente por la fortuna, púsola en uso para obtener influencia en la campaña: su liberalidad, su denuedo, en breve alcanzaron ponerlo como el gefe respetado de todos; no era con los instintos de caudillo, era con el amor del órden, como había entrado en este proyecto; asi le vimos salir al campo para prestar su apoyo á las leyes y al Gobierno establecido.

Hubo otro medio de que echó mano para suavizar las costumbres de los pueblos y hacerlos dóciles al imperio de la civilizacion; y fué promoviendo la agricultura. Esta proteccion envolvía una idea de organizacion y engrandecimiento nacional. La vida pastoril y casi errante de los pueblos Argentinos la cambió en gran parte por los hábitos de la vida agrícola. El agricultor se liga al suelo, adquiere hàbitos laboriosos, no es el hombre de las revoluciones, pero sí el de la familia y el órden. Promoviendo la agricultura el General Rosas hacía adelantar un paso gigantesco en la senda de la civilizacion: esos hábitos que presenta M. Chevalier tan próximos á la barbarie desaparecían, estrechábanse fuertemente los lazos de la familia y la civilizacion estaba salva.

Si aun fuera del Gobierno fuè á la agricultura á quien el General Rosas consagró sus cuidados, cuando Gobernador, dirigió á ella su mas particular atencion.

No era este el único servicio que hacía: dueño de una inmensa influencia sobre la campaña, la tenía, por decirlo así, sugeta á la ciudad, á su influjo civilizador, y establecía las cosas en el estado seguro de marchar en la senda de las mejoras.

Aun mas: ¿cual era el estado político de la República? ¿por qué sistema se regía el cuerpo nacional? ¿estaba el pais organizado? de ningun modo. Y fué el General Rosas quien promovió el pacto Federal, fué el fundador de la Confederacion.

¿Y cómo á tal hombre se le puede llamar representante de la barbarie? Por lo que hemos dicho, ¿no es él por el contrario el salvador de la civilizacion Argentina?

Pondremos límite á este artículo con una consideracion que por sí sola echa

---

[1] ... los hermanos Florencio y J. C. Va-

por tierra todo el edificio levantado por M. Chevalier.

La idea de este señor es fundar la historia de las Repúblicas del Plata en la lucha de dos elementos opuestos; el de la civilizacion, y el de la barbarie. Las ciudades representan el primero, la campaña el segundo : los Unitarios forman el partido de la civilizacion, y el General Rosas es el representante de la barbarie. Ya hemos dicho lo bastante para destruir esta fábrica de errores, pero todavía agregaremos alguna cosa.

Todos comprenden fácilmente lo que es civilizacion : en la civilizacion hay un sistema cuyo fin es dirigir al hombre por la senda que lo debe dirigir á su destino de ente moral : empero la barbarie es la ausencia de todo sistema, es la separacion de toda ley, es el abandono del hombre á sus propios instintos.

Acierta M. Chevalier cuando por una de estas ideas juzga á uno de los caudillos Orientales : lo presenta como representante de la barbarie, y por eso desposeido de toda idea de órden, enemigo de toda organizacion, ó por servirnos de la expresion de sus ex-socios, el disolvente de toda sociedad.

Por ventura, ¿son estos los caractéres del General Rosas ? ¿No son sus cualidades enteramente las contrarias ? ¿No fué él quien siempre sirvió de apoyo al órden y legalidad ? ¿No fué él quien organizó la República bajo el sistema Federal? ¿No son ese amor al órden, ese impulso de organizacion, cosas diametralmente opuestas á la barbarie ?

Con la influencia del General Rosas en la campaña parece querer alucinar M. Chevalier ; pero esa influencia ¿con qué fin fué adquirida ? ¿En qué sentido empleada? ¿No es para sugetar la campaña á la ciudad, á su influjo civilizador ? ¿Buenos Ayres bajo el sistema de Rosas es un pais bárbaro ?

Mr. Mazade que en la ***Revista de ambos mundos*** había expuesto las mismas ideas de M. Chevalier, se expresa así : "Esta barbarie es tenaz y poderosa porque data de lejos ; ella tiene sus tradiciones y sus costumbres en armonía con el clima ; ella tiene sus héroes: hombres de destruccion : tales como Facundo Quiroga : sus políticos sagaces como Manuel Rosas." ¡Qué contradiccion! políticos de la barbarie ! como ligar estas dos ideas—políticos, que supone un sistema—y barbarie que lo repele ? Como se contradice á sí propio el error!!

Proseguiremos en otro número."

[Del *O Americano* de Rio Janeiro, fecha 27 de Enero último.]

Continuará.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz y Comisario——

Relacion de los individuos que por infraccion del artículo 15 del Superior decreto de 12 de Julio de 1847, han sido detenidos el dia de ayer durante las horas de ejercicios militares—

No ha habido ninguna persona que deba comprenderse en esta relacion—

Chascomus, Febrero 5 de 1849—

Nicacio Arrascaete—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz y Comisario——

Chascomus, Febrero 5 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependcia, y 20 de la Confederacion Argentina——

Acompaña la relacion que demuestra no haber sido detenido ningun individuo el dia de ayer que hubo en este punto ejercicios militares, por no haberse infringido por nadie el artículo 15 del Superior decreto fecha 12 de Julio de 1847—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. acompañando la relacion que demuestra no haber sido detenido ningun individuo el dia de ayer, en que tuvieron lugar en este punto los ejercicios militares, por no haberse infringido por nadie el artículo 15 del citado decreto Superior de 1847—

Dios gue. á V. m.s a.s—

Nicacio Arrascaete—

Marzo 11 de 1849—

Avísese el recibo—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz y Comisario——

Relacion nominal de los individuos que por infringir el artículo 15 del Superior decreto de 12 de Julio de 1847, han sido remitidos al Sr. Gefe interino de Policía—

No ha habido ninguna persona que deba comprenderse en esta relacion—

Chascomus, Febrero 5 de 1849—

Nicacio Arrascaete—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz y Comisario——

Chascomus, Febrero 5 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependcia, y 20 de la Confederacion Argentina——

Acompaña la relacion que demuestra no haberse remitido ningun individuo al Departamento de Policía el dia de ayer, que hubo en este punto ejercicios militares, por no haberse infringido por nadie los artículos relativos del Superior decreto de 12 de Julio de 1847—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El infrascripto tiene el honor de acompañar á V. la relacion que demuestra no haberse remitido ningun individuo al Departamento de Policía el dia de ayer, en que se hicieron en este punto ejercicios militares, por no haberse infringido por nadie los artículos relativos del Superior decreto de fecha 12 de Julio de 1847—

Dios gue. á V. m.s a.s—

Nicacio Arrascaete—

Marzo 11 de 1849—

Avísese el recibo—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz y Comisario——

Relacion nominal de los individuos que han sido multados ayer por infraccion del artículo 13 del Superior Decreto de 12 de Julio de 1847—

Ninguna persona ha faltado á lo ordenado en el citado artículo—

Chascomus, Febrero 5 de 1849—

Nicacio Arrascaete—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz y Comisario——

Chascomus, Febrero 5 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependia, y 20 de la Confederacion Argentina——

Acompaña la relacion que demuestra no haber sido multado ningun individuo el dia de ayer que hubo ejercicios militares, por no haberse infringido por nadie el artículo 13 del Superior decreto fecha 12 de Julio de 1847—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El infrascripto tiene el honor de acompañar á V. la relacion que demuestra no haberse multado ningun individuo el dia de ayer en que tuvieron lugar en este punto los ejercicios doctrinales, por no haberse infringido por nadie el artículo 13 del citado Superior decreto de 1847—

Dios gue. á V. m.s a.s—

Nicacio Arrascaete—

Marzo 11 de 1849—

Avísese el recibo—

Rubrica de S. E—
Por órden de S. E—
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres——

Buenos Ayres, Febrero 28 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependia, y 20 de la Confederacion Argentina——

Eleva á S. E. el estado que manifiesta la entrada, salida y existencia de enfermos en el presente mes—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

La Comision Administradora tiene el honor de adjuntar á V. el estado que manifiesta la entrada, salida y existencia de enfermos en el presente mes, para que se sirva elevarlo al supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios gue. á V. m.s a.s—

Miguel Rivera—Fermin de Yrigoyen—

Buenos Ayres, Marzo 10 de 1849—

Avísese el recibo y publíquese—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
(El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno.)
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Hospital General de Hombres——

Buenos Ayres, Febrero 28 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependcia, y 20 de la Confederacion Argentina——

Estado que manifiesta la entrada, salida y existencia de enfermos, en el presente mes—

	En cura.	Dementes.	Total
Existentes en fin de Enero último	120	71	191
Entraron en el presente mes	56	5	
Total	176	76	
Bajas.			
Salieron curados.... 45 / Ydem muertos.... 15	60	2	
Quedan existentes hoy	116	74	190

Vicente Llanuza—

V.° B.° —*Yrigoyen—Rivera—*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

La Comision Administradora del Hospital General de Mugeres.

Buenos Ayres, Febrero 28 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependcia, y 20 de la Confederacion Argentina——

Adjunta el estado demostrativo del movimiento de enfermas en el presente mes—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—

La Comision Administradora tiene el honor de dirigirse á V. incluyéndole el estado que demuestra el movimiento de enfermas en el presente mes, para que se sirva elevarlo al supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios gue. á V. m.s a.s—

Juan Carlos Rosados—Antonio Pairó—

Buenos Ayres, Marzo 10 de 1849—

Avísese el recibo y publíquese—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
(El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno)
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Hospital General de Mugeres——

Buenos Ayres, Febrero 28 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina——

Estado demostrativo del movimiento de enfermas en el presente mes—

A saber—

En el mes anterior quedaron	56
En el presente mes entraron	18
Total	74
Bajas—	
Salieron de alta.... 13 / Ydem muertas... 7	20
Quedan en cura	54

Francisco A. Martinez—

V.° —B.° *Rosados—Pairó—*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesoreria General del Sábado 10 de Marzo de 1849.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda Clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 9	6,099,583 3¾	81 3¾	5,783,432 1	1,986	718,100	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	25,820 7	" "	485,357 2				
Letras vencidas y cobradas	173,363 1						
	6,298,767 3¾	81 3¾	6,268,789 3	1,986	718,100	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas	" " "	" "	173,363 1				
Al Comisario pagador D. José M. Rosende, por jornales de los trabajadores en el muro del paseo Julio.	3,742	" "					
Existencia	6,295,025 3¾	81 3¾	6,095,426 2	1,986	718,100	4,385,600	1,596,913 7¼
	6,298,767 3¾	81 3¾	6,268,789 3	1,986	718,100	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 10 de Marzo de 1849.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*F.do para devoluc'es.*	HABER	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*F.do para devoluc'nes*
Exist'a. de ayer — De comisos	" "	1,485 6¾			A la Tesorería General	25,820 7	" "	485,357 2	
Exist'a. de ayer — Del Estado	53,523 5	" "	" "	23 6					
Entrada	" " "	" "	485,357 2						
Salida	8,016 4								
Puerto	1,021 4								
Contribucion	16,782 7								
					Existencia	53,523 5	1,485 6¾	" "	23 6
	79,344 4	1,485 6¾	485,357 2	23 6		79,344 4	1,485 6¾	485,357 2	23 6

Buenos Ayres, Marzo 10 de 1849—

V.° B.° —BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Goleta nacional Relámpago, de 25 toneladas, patron Francisco Fachi, de la Victoria el 2, con 182 cueros vacunos, 1 chigua cerda, 85 fardos lana, 4 carretadas leña, 14 bultos sebo, 30 arrobas grasa, 30 arrobas jabon ; á Risso.

Goleta n. Aguila, de 30 tns., p. Vicente Truco, de Santa Fé el 17 del pasado, con 197 fanegas carbon, 190 rayos algarrobo, 8 camas id., 3 umbrales id., 10 cueros vacunos ; al patron.

Zumaca n. Victoria, de 50 tns., p. Pablo Frugone, del Arroyo de la China el 1.°, con 2,232 cueros vacunos, 11 bolsas lana, 6 carretadas leña; á Gavazo.

Goleta n. Adelayda, de 50 tns., p. Francisco Colombino, del Arroyo de la China el 1.°, con 800 quintales carne salada, 20 pipas grasa, 6 carretadas leña; á Gavazo.

Chalana n. Virgen del Carmen, de 12 tns., p. Felipe Fontana, del Sauce el 5, con 30 carretadas leña; al patron.

Goleta n. Suerte, de 25 tns., p. Bartolo Borzone, del Rosario el 4, con 80 fanegas ceniza, 54 chiguas lana ; al patron.

Balandra n. Pilar, de 39 tns., p. Rafael Roldan, de Santa Fé el 24 del pasado, con 72 palos largos, 115 camas, 57 rayos, 40 umbrales algarrobo; á Caceras.

Ballenera n. Rosita, de 8 tns., p. Agustin Rotondo, de las Palmas ayer, con 30 carretadas leña; al patron.

Lanchon n. Emilio, de 6 tns., p. M. Ordano, de San Salvador el 4, con 12 carretadas leña; al patron.

Lanchon n. Justo, de 12 tns., p. Lorenzo Acame, de San Salvador el 4, con 23 carretadas leña; al patron.

Ballenera n. Dos Compadres, de 4 tns., p. Lázaro Facio, del Monte ayer, con 14 carretadas leña; al patron.

Ballenera n. Chimango, de 2 tns., p. J. Dayly, del Monte ayer, con duraznos; al patron.

Ballenera n. Rayo Argentino, de 20 tns., p. Lorenzo Buzo, de San Pedro el 4, con 74 cajones grasa, 13 y media pipas id., 2 chiguas cerda, 2,100 astas; al patron.

Chalana n. Carmen, de 3 tns., p. Joaquin Rodriguez, de las Palmas ayer, con 300 mazos paja, 4 carretadas leña ; al patron.

Barca inglesa Constantinople, de 317 tns., capitan John Young, de Rio Janeyro el 21 del pasado, en lastre 150 toneladas piedras; á la órden.

Bergantin ingles Mary Holland, de 223 tns., cap. Diego Luscombe, de Liverpool el 23 de Diciembre último, con 141 fardos mercancías, 298 cajones efectos, 155 barricas mercancías, 22 cadenas, 27 anclas, 6 anclotes, 237 cuñetes ferretería, 50 canastos loza, 700 ollas de fierro, 263 atados arcos de fierro, 5 canastos efectos, 22 tornillos, 19 planchas fierro, 1,115 atados id., 9 bultos acero, 3 cajones fierro ; á Turner y Ca., con 60 cartas y 8 paquetes.

Son Nacionales	14
» Extrangeros	2
Total	16

Buenos Ayres, Marzo 9 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que ban salido del Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Ballenera nacional Rayo Argentino, de 25 toneladas, patron Pedro Cunderano, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Goleta n. Anita, de 25 tns., p. Antonio Burgo, para la Villa del Pilar (Provincia del Paraguay), en lastre; por el patron.

Goleta n. Aguila, de 32 tns., p. Antonio Cola, para la Villa del Pilar (Provincia del Paraguay), en lastre; por el patron.

Goleta santafecina Jóven Geronima, de 50 tns., p. Bartolo Denegri, para Santa Fé, en lastre ; por el patron.

Goleta santafecina San Gregorio, de 25 tns., p. Lorenzo Fontanarosa, para el Rosario, en lastre; por el patron.

Lanchon n. Fortuna, de 9 tns., p. Miguel Bangalompo, para Santa Fé, en lastre; por D. Gandulfo.

Bergantin ingles Mary Jones, de 170 tns., capitan Eduardo Pamall, para Liverpool, con 281 y tres cuartas pipas sebo, 227 marquetas id., 54,400 huesos; por Higinbothom.

Bergantin brasilero San Luis, de 131 tns., cap. Luis Tasso, para puertos del Brasil, con 1,000 quintales carne, 20 cajones velas, 55 arrobas grasa, 140 barricas harina, 25 cuarterolas aceite; por Calvo é hijos.

Bergantin español Recurso 2.°, cap. Juan B. Gale, para la Havana, con 5,001 quintales carne tasajo, 110 cueros vacunos secos; por Bujareo

Son nacionales	6
Yd. extrangeros	3
Total	9

Buenos Ayres, Marzo 9 de 1849.

Pedro Ximeno

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS;

DESPACHO DE ADUANA

á *Otte Rosenthal.*
100 damajuanas, 25 cajones ginebra, 13 becois aguardiente de papas.

á *Bujareo*, Piedad 15.
22 pipas caña del Brasil, 4 tablones.

á *Luis Winter, Piedad* 00.
43 damajuanas, 13 piezas jarcia, 39 cajones vino.

á *José C. Meyrelles*, Belgrano.
100 bolsas fariña.

á *Tomas Rousse, la Merced* 79½.
63 cajones efectos, 45 fardos idem, 4 barricas idem y 42 bultos idem.

á *José Gregorio Lezama.*
180 bolsas arroz, 15 medias pipas miel, 75 barricas azucar, 20 cajas dulce.

á *Thomas Armstrong.*
7 fardos bayetones de colores.

á *Francisco Berdier.*
230 cajas pasas, 139 medias, 180 cuartos y 50 cajas idem, 300 pasas, 55 barriles vino dulce.

á *Jovita Jorge.*
39 pipas caña, 20 barricas azucar.

á ***Egg Krutish y Ca.***, Santa Rosa 172.
4 cajones pianos. 5 idem chapas de caoba.

á *Chaperrougue y Ca.*
5 cajones vidrios.

á ***Eberhard y Ca.***, *Maypú* 24.
2 pajones pañuelos listados de algodon.

á ***Pueel y Ca.***, Perú 98.
1 cajon paño para pantalones.

á ***Zimmermann, Frazier y Ca.***, Defensa 69.
1 fardo paño, 1 idem casimir negro, 7 cajones pañuelos de raso de lana, 7 idem muestras de idem, 1 cajon gorras de paja buenas, 1 idem diferentes adornos para fabricantes de muebles, 1 idem alfileres, 2 idem creas, 1 idem pañuelos negros, 4 idem idem razo de lana, 1 idem género algodon para vestidos, 2 idem paños, 2 idem pianos, 1 idem pañuelos de rebozo, 1 idem piezas terciopelo, 1 idem listones, 2 idem cinta hilera, 1 idem felpa de seda, 1 idem pañuelos del tibet, 1 id. fleco de calsoncillos, 1 idem merino negro.

á *Battes Stockes y Ca.*
2 cajones zarazas, 3 idem pañuelos de rebozo, 1 fardo tartanes, 3 fardos bayeta dos frisas, 1 idem pañuelos de seda punzó, 2 idem bayetones, 1 idem paño de la estrella, 1 idem idem punzó, 2 cajones hilo de ovillos, 4 idem idem en cajitas, 2 idem idem carretel.

á *Dunoyer y Ca.*
Un cajon cintas para sombreros, forros para idem, tafilete felpa y pelo para sombreros, 1 cajon flores para modistas, 2 idem muñecas, 3 idem charoles, 1 idem ules, 1 idem papel de cartas, 2 idem camisetas de punto, 1 idem aceite macazar, 1 idem viseras, 1 idem capitas de lana, 1 idem gorras para niños, 1 idem botones de seda, idem de prunela, botones para camisas, cordones, peines, cordones para reloj, tinta para marcar la ropa, pesalicor, antiparras, cuerdas para guitarra, y dedales, 1 cajon acordeones y cuerdas, 1 idem becerros, 1 idem cintas de hilera, tafilete para sombreros, forros para idem, cajitas cebas, piezas laton y capillos para sombreros, 1 cajon útiles para sombrereros, 1 idem broches, 1 id. galon falso, 1 idem pañuelos de algodon, 2 idem pañuelos muselina de lana, 1 idem pañuelos de seda, 3 idem aceite macazar, 9 idem agua de colonia, y agua de lavanda, 1 id. botones de porcelana, 1 idem idem, 1 idem perfumería, 1 id. tazas de porcelana, 1 idem casimir para pantalon.

á ***Gelttin, Miller y Ca.***
Un cajon botones dorados, idem idem de seda y botones chicos de lustrina, 1 idem con barómetros, 1 idem agujas, 1 idem corbatas surtidas de seda, 1 idem con 100 libras orquillas, 1 idem botones de nácar para camisas, 1 idem telescópios.

á ***Parlane, Macalister y Ca.***, San Martin.
1 fardo lienzos, 3 cajones cocos punzoes, 2 idem borra de seda, 2 idem hilo de ovillo, 1 idem zarazas de luto, 3 idem pañuelos de algodon pintados, 1 cajon pañuelos de rebozo pintados, 1 idem idem á cuadros.

á ***Phillip Tomkinson y Ca.***
3 cajones zarazas, 13 fardos lienzo tabla, 1 cajon hilo de ovillo, 2 idem zarazas de colcha, 11 idem zarazas, 5 fardos bramantes, 3 idem arpilleras.

á ***Thomas Duguid y Ca.***, Piedad 142.
3 cajones zarazas, 1 idem pañuelos borra de seda, 3 idem cocos puzoes, 10 idem zarazas de colcha, 8 idem idem comunes, 4 idem hilo de ovillo, 1 fardo paño, 1 cajon lanilla.

á ***Briscoe, Twyford y Ca.***, Santa Clara 44.
2 cajones zarazas, 1 fardo tela de poncho con fleco, 1 idem éneros para alfombras.

á R. J. Carlisle y Ca., Piedad No. 100.
2 cajones pañuelos de manos, 2 idem zapatos, 3 fardos lienzos, 3 idem bramantes, 2 idem zarazas, 1 idem flecos para calsoncillos, 4 fardos lienzos de 26, 29 y 39 pulgadas, 1 cajon listados, 2 idem ruanes, 3 fardos platillas.

á Llavallol é hijos, la Merced 98.
Un cajon terciopelo de seda, 1 idem pañuelos de taparse, 1 idem becerros de muestras.

á Narciso A. Martinez é hijos, Belgrano.
400 cajones pasas, 42 barricar garbanzos, 74 balas papel estraza, 20 barriles vino, 3 balas papel blanco, 6 cajones aceite, 14 idem almidon, 14 barriles vino, 39 bolsas pimenton, 6 bolsas almendras, 26 barriles aguardiente.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIODICO UNIVERSAL.

Politica—Comercio—Literatura—Artes—Ciencias—Música—Modas—Novelitas—Viajes—Anécdotas, &a. &a.—12 Figurines de Modas de Hombres y 12 de Mugeres—12 retratos de Personajes contemporaneos, y 12 piezas de música inéditas.

Se reciben suscriciones:—En la Agencia del CORREO DE ULTRAMAR, calle Suypacha Núm. 24—Buenos Aires.

PROSPECTO.

El *Correo de Ultramar* entró en el sexto año de su existencia. Durante los cinco primeros, al mismo tiempo que hacia la administracion de este periódico esfuerzos incesantes para contentar á sus abonados, tomaba sus medidas para poder operar una reforma grande y radical que convirtiese el *Correo de Ultramar* en uno de los papeles públicos que presentase mas interes. ¿Alcanzó el objeto que se proponia? La administracion cree que puede decir que SI, sin miedo ninguno, y basta hechar una ojeada á esta publicacion desde el 1.° de Enero de 1847, para convencerse que no hay ninguna otra en el mundo ni tan variada, ni que deba excitar tanta curiosidad.

El *Correo de Ultramar* está dividido en cuatro partes.

La 1.ª contiene la Politica, las Noticias mas interesantes de la Europa, el Movimiento comercial de Paris, de los Puertos franceses y del Báltico, el Curso de los Fondos públicos y los Anuncios.

La 2.ª, que se publica separadamente, contiene dos periodicos completos de Modas (Hombres y Mujeres), con dos hermosos Figurines grabados sobre acero, presentando los trajes nuevos de cada mes, y una Revista de Paris sobre los Teatros, las Fiestas, los Bailes, los Conciertos y las Noticias de los Salones de la ciudad y del campo, con su poquito de *chismografia*.

La 3.ª se compone de articulos variados, de Medicina, Artes, Viajes, Costumbres, Hábitos y Trajes de los pueblos; de Jurisprudencia, Economia politica, Industria, Historia, Poesias, Anécdotas, Novelitas, Biografias, &a., con una pieza de Música inédita y un hermoso Retrato de algun personaje contemporáneo, litografiado.

La 4.ª, por último, contiene cuatro pliegos de impresion mensuales, en los que hay la materia de casi cuatro volúmenes de tamaño ordinario, y en los que, al ménos, se encuentran dos Novelas nuevas de los autores franceses que tienen mas fama.

El *Correo de Ultramar* sale el 15 y 30 de cada mes en cuatro grandes pliegos de impresion, y dá por consiguiente cada mes ocho, ó sean 192 columnas de 115 á 125 lineas cada una, y ademas un suplemento. Está impreso con caractéres nuevos y en hermoso papel satinado.

La paginacion de las Variedades está hecha separadamente, de modo que puede encuadernarse.

Tambien las Novelas tienen una especial.

La parte politica del *Correo de Ultramar*, llega por los paquebotes ingleses á todos los puntos de la América, donde tocan estos, y para las otras localidades á donde solo puede enviarse por los buques de vela, aprovecha la administracion cuantas ocasiones se presentan para ello; pero como la parte Literaria no tiene la misma actualidad que la Politica, y forma la primera las tres cuartas partes de la publicacion, resulta que el interes que presenta, si no se aumenta, á ménos, no puede disminuir. El *Correo* no hace reimpresiones.

El precio de suscripcion al periódico completo con Música, Figurines y Retratos, es el de 14 pesos fuertes por año, anticipados.

Los suscritores por un año tienen el derecho de poder comprar por 8 pesos fuertes, ó sea á 2 pesos fuertes el volumen, las dos magnificas obras ilustradas de Eugenio Sue, LOS MISTERIOS DE PARIS, Y EL JUDIO ERRANTE, que cuestan en Paris 16 y 18 pesos fuertes.

Paris, 1.° Enero 1848.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Imprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

FUNERAL.

El Viernes 16 del presente mes tendrá lugar el funeral del finado D. Andres Giles en la iglesia de la Concepcion. Los Señores Sacerdotes que gusten asistir de sobrepellíz á la Vigilia y aplicar la Misa por el descanso eterno de dicho finado, recibirán el estipendio acostumbrado.
m 12—4p

A los que edifican.

Se precisan dos ó tres ventanas de reja voladas, de regular tamaño, y dos puertas tambien de un tamaño regular, de una ó dos ojas, que estén en buen estado. En esta Ymprenta darán razon. m 12—3p.

Se vende ó se cambia,

Por un establecimiento de estancia que sea al Sur, una quinta en las inmediaciones de la Ciudad, toda poblada de arboleda propia para un recreo: de los Ejercicios diez cuadras para el campo, calle la Yndependencia, con cuatro piezas grandes y cocina, todo de azotea, un pesebre para caballos, pozo de valde, un corto lienzo de pared á la calle; un gran parral al frente del edificio que mira á la calle; frutillal, damascos, peraies, duraznos, gindos, todas estas especies de frutas son de várias clases y tempranas, naranjos dulces, idem agrios dulces, idem agrios, limon real, duraznos, higueras, una cantidad de injertos de varias clases de frutas, y otra de naranjos dulces.

En la misma casa hay un individuo que solicita acomodo en la campaña, como para mayordomo de estancia, en los corrales del abasto en la ciudad, ú otro que pertenezca á campo, tiene personas respetables que garantan su conducta. La persona que lo necesite puede ocurrir á la misma quinta, ó enviar esquela con el nombre de la calle y número de la puerta. m 12—3p.

¡Atencion à la gran Quemazon!

En la tienda muy conocida de cuatro puertas y cuatro Estrellas calle la Victoria No. 162, se ha recibido un hermoso surtido de géneros de seda y gró tornasoles de lo me- ... que ha venido al pais en gustos selectos y ricas calida-

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

Calle la Defensa No. 14.

El Martes 13 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura las siguientes obras en castellano y en frances, pertenecientes á un transeunte—á saber:

Materia criminal 4 ts., proyecto del código eclesiástico, obras de las casas 2 tomos, historia de Colombia 10 tomos, comentario sobre Filangure 2 tomos, revolucion francesa 6 tomos, espíritu del derecho 3 tomos, apologia Católica 2 tomos, sistema de la Europa 3 tomos, historia de las cruzadas 2 tomos, enfermedades de los huesos 2 tomos, concordato de la América, delitos y penas, compendio de bedir, oraciones de Ciceron 2 tomos, comentario de las leyes del gobierno civil, los pueblos y Gobiernos, revoluciones romana- 3 tomos, modo de enjuiciar 2 tomos, matrimonio de los eclesiásticos, industria y moral 2 tomos, derecho romano 2 tomos, economia politica, el fraile ó historia del padre Ambrosio, Oracio español, Guzman, historia de la inquisicion, Renell de Decours, Œuvres, completes de Mme. de Stael, voyage du jeune Anacharsis 8 tomos, Ipsiboe 2 tomos, Atlas historiques par A. L. Sage y otras obras que se manifestarán al tiempo del remate.

Muebles.

1 mesa redonda de caoba de sala, 2 pares mesas de arrimo de id., 1 id. de comedor, 1 alfombra de gergon, mecheros y candeleros, relojes de sobremesa, id. de bolsillo de oro y plata, cadenas de oro para reloj, 1 estufa, escritorios portátiles de caoba, 1 cuna, 1 armario para vestirse, y otros varios muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de loza, comestibles y géneros situado en la calle larga de barracas, frente á la barraca, del señor Mobr, conocido por el almacen de los corredores.

El Jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todo el contenido del expresado almacen que consiste de:

Azucar, yerba paraguaya y parnaguá, tabaco en rollos del Brasil, id picado, id. paraguayo, arroz Carolina y del Brasil, almidon de mandioca y trigo, harina en barricas, fariña, porotos, clavos de comer, pimienta, pimenton, ciruelas, orejones, quesos de Flaudes, fideos, galletas finas, aceite embotellado, vinos y licores id., cerveza inglesa y del pais, coñac, vino carlon en cascos, caña, ginebra, aguardiente de quemar, aceite, loza surtida, calderas, pavas de laton, palas de palear y puntear, clavos en cuñetes surtidos, cuchillos de punta, de saladero y de mesa, chairas, un surtido de ropa hecha, piezas de listado y cotin americano, bramantes finos y regulares, lienzos id. id., id. azargados, géneros de pantalon, pañuelos blancos de manos, id. de seda, id. de algadon de colores, camisetas de lana finas, medias, fajas, ponchos, jergas y otra infinidad de articulos que seria minucioso detallar.

Al mismo tiempo se remarará parte de armazon, vidrieras, balanzas, pesas y medidas del despacho, muebles de uso como son mesas, sillas, bancos, &a., 1 mesa de picar tabaco con cuchilla, 1 tostador grande de café, 1 molinillo id. con acidera la llave.

NOTA—Se admitirán propuestas en un solo lote hasta el dia del remate.

POR LOS MISMOS.

En la casa del Sr. D. Agustin Robbio, calle Tacuary No. 45.

El Jueves 15 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, por tener que ausentarse dicho Sr., se rematará precisamente á la mejor postura, todo el menage de la expresada casa que consiste de los siguientes ricos muebles nuevos, á saber:

Sala.

1 piano rico con su banco correspondiente, 1 sofá de crin, 2 banquitos para los pies, 1 y media docena sillas de caoba de resortes, 2 sillones de terciopelo encarnado, 1 sofá de descanso, 2 mesas de arrimo, 2 espejos para id., 1 id. grande, 1 mesa redonda de mármol, 1 par floreros, 1 par candeleros de 3 luces, 1 alfombra de tripe rizado, 10 tomos ricamente encuadernados *Ilustrated London News* con lámieas y piezas de música, 1 cuadro grande de Pio IX.

Dormitorio.

1 cuja francesa de caoba grande con colchones correspondientes &a, 1 cómoda, 1 lavatorio, 1 costurero, 2 sillas de amacarse, 1 alfombra, relojes de bolsillo, espuelas de plata, 1 docena sillas, &a., &a.

Comedor.

1 mesa, 1 docena sillas de esterilla, 1 armario con escritorio, 1 sofá, 5 cartas geográficas, &a., &a.

Otra pieza.

1 armario grande para colgar vestidos, 1 cama de niño, sillas, 1 tina de baño de laton, 1 toldo de lona, bateria de cocina, &a., y otra infinidad de útiles de casa que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA y Ca.

Comestibles y bebidas.

En el almacen calle Caugallo y Libertad No. 320.

El Miércols 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta y se venderán por lotes al gusto de los compradores los siguientes artículos:

Ginebra, arroz, azucar terciada, id. blanca, agi pisado, sal, botijuelas aceite, yerba paraguaya, id. parnagua, cajones pasas, gruesas fósforos, almidon de trigo, escobas de palma, velas de molde, id. de baño, tarros de vidrio, vasos de cristal, botellas aguardiente de agenjo, botellas licores, papel estraza, id. blanco, hilo acarreto, botellas cristal, id. barro, damajuanas vacias, pipas vino catalan, 1 mesa para picar tabaco, caña, id. aguardiente, vino seco en barriles, carbon, leña rajada, una media cuartilla, embudos, tarros y medidas, y otros artículos que se manifestarán en el acto del remate.

Al mismo tiempo.

1 cómoda de caoba, 1 mesa de pino, 2 bancos, 1 pala, 2 faroles para zaguan, armazon y mostrador, &a.

POR LOS MISMOS.

En su casa, calle Perú No. 12.

El Martes 13 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio, por cuenta de quien corresponda, y en lotes cómodos; lo desembarcado del bergantin italiano Angel:

300 cajones fideos surtidos, en seguida 150 petacas tabaco paraguayo, 60 barricas azucar blanca, vino carlon, aguardiente de España, aceite, cigarros de hoja, arroz, café, loza, cristales, caña; y otra infinidad de articulos que estarán á la visto á la hora del remate.

POR LOS MISMOS.

Calle La Reconquista en el Retiro, casa del Sr. Laprida.

De muebles.

El Jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio, los ricos muebles que adornan dicha casa, y consisten en:

SALA.

1 sofá de caoba, 2 docenas sillas de id. 2 espejos marco dorado, 1 par candeleros de bronce, 2 mesas de consol 1 alfombra, 1 mesa redonda de caoba.

ANTE-SALA.

2 mesas de consol de caoba, 2 espejos, 1 alfombra, 1 quinquet, 1 sofá de caoba, 4 cuadros, 1 mesa de caoba redonda, 1 costurero &a. &a.

DORMITORIO.

1 marquesa francesa de caoba, 1 ropero de id. con espejo, 1 escritorio de id., 1 docena sillas de esterilla, 1 lavatorio de piedra mármol &a. &a.

OTRO DORMITORIO.

1 cuja de fierro, 2 roperos, 1 mesa de peinarse con piedra mármol, 1 lavatorio, 1 costurero de caoba, 1 mesa para luz, 1 docena sillas de esterilla, 1 relox de péndula, &a., &a.

UN CUARTO.

1 ropero de pino, 1 escritorio, 1 botero, 1 recado completo, &a., &a.

COMEDOR.

... 1 mesa de caoba, porcelana, cubier-

PATIO.

1 pajarera, 2 jaulas con dos cardenales, y otros muebles que se manifestarán al tiempo del remate.

POR PEDRO J. DIAZ.

Calle Maypú No. 47.

De muebles y artículos de tienda propios para la estacion.

El Martes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio al remate de un variado surtido de artículos propios para la estacion, cuyo pormenor es como sigue—á saber:

Casimires, paños, bayetas, chalies, camisetas de punto, lienzo, bramante, lonas surtidas, id. de Rusia, brines de id. paños punzees, pañuelos de rebozo de lana lindos gustos, id. de id. de lanilla, id. á cuadros, id. de colores, estopillas varias clases, bretaña de hilo &a.

Al mismo tiempo.

2 sofaes, 2 mesas de arrimo de caoba, 1 id. chica de id., 1 id. con cajon de id., 1 id. con id. de pino, 1 armario de pino, 1 cámara lucida para levantar planos topográficos, 1 medida para nivelar terrenos, 1 mesa, 1 docena sillas de esterilla, 1 alfombra de paño, felpudos, 1 lámpara &a.

De averías por cuenta de aseguradores: 3 fardos bayetas dos frisas, 1 id. medio pellon, 1 id. paño de la estrella, 2 id. lienzo tabla.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle Belgrano No. 46.

El Martes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos que se han de estipular los siguientes efectos—

Zarazas oscuras, id. de luto, gró blanco, negro y de colores, razos negros, blondas de chapa negras y blancas, medias blancas, pañuelos de algodon de manos, id. de gró de rebozo, id. de seda del cuello, id. blancos de hilo, paños y casimires de diferentes clases, bayetas de medio pellon y dos frizas, paños granas, muselinas blancas de rica clase, paños de villar zarazas de colcha y otros efectos.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Dunoyer y Ca., calle Belgrano No. 136.

El Miércoles 14 y Viernes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos que se han de estipular en el acto del remate.

Un hermoso y variado surtido de efectos de tienda, recien introducidos por la barca francesa "Universal" procedente del Havre, cuyo pormenor se omite por su mucha extension.

POR EL MISMO.

En la Alameda.

De la Barca Ynglesa "*Margaret Hardy*," sus útiles y pertrechos.

El Jueves 15 del corriente á las 11 de la mañana, se ha de rematar en lotes segun costumbre á la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca.

El casco, los útiles y los pertrechos de la barca inglesa "Margaret Hardy de Aberdeen de porte segun su patente de 296 toneladas, debiendo efectuarse dicho remate en virtud de órdenes recibidas del Sr. D. Roberton Martin, capitan que fué de dicho buque, á consecuencia de las averias que ha sufrido en este Rio y haber sido abandonado á los aseguradores ó á quien pertenezca.

POR EL MISMO.

En la Boca.

El Jueves 15 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematarán precisamente á la mejor postura—

Un pailebot nuevo recien construido en el Pais, de porte como de 22 toneladas, con sus palos correspondientes, picos, botabaras, una espía nueva, una ancla una tira de aparejo, 3 cuadernales.

El queche Palermo de porte de 8 toneladas con el velámen de media vida y listo para navegar.

Dichos buques existen frente á la casa habitacion del Sr. Comandante de aquel punto.

POR EL MISMO.

Calle Belgrano No. 46.

El Martes 20 del corriente á las 11, se rematará para liquidacion de sociedad, con todo su aparejo en un solo lote, el Bergantin Hyder Alí, de 192 tns., forrado en cobre y nuevo, pues en Septiembre del año pasado fué clavado en cobre; cala cargado 9 pies, y solo 6 sin carga, su construccion permite que navegue sin lastre, carga como 1,800 barricas harina. El inventario es muy completo, y se puede ver en casa del rematador, ó en casa del Sr. Winter, Piedad No. 60. El buque puede ser visto por los que se interesen y examinado á su satisfaccion.

Se admitirán ofertas particulares antes del dia del remate.

NOTA—A las 10 de la mañana todos los dias que el tiempo lo permita, habrá bote en el muelle para conducir abordo á los interesados, se pregunta en el almacen de los Señores Brash y Malcolm.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

DON Francisco N. Robles ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ellas. Buenos Aires, Marzo 9 de 1849.
Perez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Manuel Mansilla, se cita á todos los acreedores é interesados á los bienes del finado D. Augusto Simonet, para que con los respectivos documentos de sus credito, se presenten en su Juzgado el 16 del corriente á las once enpunto de la mañana, á fin de tomarse razon de ellos, y proveerse lo demas que corresponda. Buenos Aires, 9 de Marzo de 1849.

Mannuel J. de Zeballos.
Escribano público.

Se necesita.

UN peon en la calle Santa Rosa No. 158.
m9—3p.

Se necesitan

DOS piezas altas, á poca distancia de la Plaza de la Victoria. En esta Ymprenta darán razon del ineresado. m10 6*.

Se vende.

EN la inmediacion de la Aduana una casa cómoda, con 2 hermosos almacenes contiguos, situado todo en calle empedrada; es aparente para casa de comercio de introduccion.

Por mas pormenores véase á Thomas Gowland calle Belgrano No. 46, el que está facultado para tratar.
m9 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL Tribunal del Comercio cita y emplaza á junta general todos los acreedores de D. Maximiliano del Prestt, que deberán concurrir al Salon Consular sin falta alguna el dia 12 del corriente á las 11 de la mañana con los documentos de sus acreencias en el papel sellado que corresponde á las cantidades que cobren; cuyo acto lo presidirá el Teniente de 1.° Cónsul D. Vicente Cazon.

Por disposicion del Tribunal se avisa por edictos y en los periódicos para que llegue á noticia de los interesados.—Buenos Ayres, Marzo 7 de 1849

Antonio Fausto Gomez.
m8 3p Escribano primero del Consulado.

Aviso interesante.

SE alquila la casa calle Santa Rosa No. 165, á cuatro y media cuadras de la Plaza de la Victoria, está recien reedificada, tiene doce piezas, siete empapeladas, y un hermoso salon con dos portadas; en dicha casa se encuentran todas las comodidades que puede necesitar una familia decente: para tratar ocúrrase á la calle La Merced No. 125.
m8—3p.

Se necesitan

DOS mugeres para un trabajo sencillo en la fábrica calle ...

Se ha recibido y se vende:

EN la calle de las Piedras No. 140, champagne de lo mas rico que ha venido al pais en cajones y canastos de tres docenas enteras y canastos de dos docenas, medias botellas de las marcas siguiente:

Marquis de massiac y Loisson.
Comte de mordant.

Se vende todo en lotes á gusto de los compradores.
m6 6p.

Ama de leche.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones en la calle Perú No. 13. m6 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE ha perdido un libro de algun uso con el título de Nuevo Diccionario, desde el Mercado hasta la calle San Francisco. Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle Méjico No. 254.
m6 3p.

Aviso interesante.

SE vende una yunta de caballos colorados doradillos, cocheros, muy hermosos. El que se interese por ellos puede verse con su dueño que vive en la calle Cuyo número 160. m7 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

LA sociedad que ha existido en esta Plaza bajo el nombre de Fontan hermanos queda disuelta por mútuo acuerdo. Lo que se previene al público y al comercio de la misma para su conocimiento. Y al mismo tiempo á los deudores á ella se servirán ocurrir á chancelar sus respectivos créditos en el término de 15 dias por tener que ausentarse los que subscrtben.

Buenos Ayres, Marzo 9 de 1849.
Manuel Fontan.
José Maria Fontan.
Francisco Antonio Fontan. m9 15p

Se alquilan:

EN una casa de familia decente cuatro ó cinco piezas con toda asistencia, y un cuarto independiente para escritorio ó almacen; ocurran á la calle Mayo núm. 26.
m7 3p.

Para el Buceo.

Saldrá á fin de la próxima semana el velero Rergantin Goleta nacional "Francisco," de porte de 124 toneladas; admite carga y pasageros; para una y otra cosa ocúrrase al Escritorio en la calle Sarandí No. 4, (calle cortada que hay de Santo Domingo media cuadra para la Aduana, debajo de los altos del Sr. Huergo.) m 7—3p.

Libros nuevos,, Interlineas, Albums y Carteras de Escritorio con relieves y dorados, y otros articulos de Escritorio.

En la Librería del Plata que acaba de abrirse la calle San Martin No. 2, entre muchísimas otras obras originales en castellano y traducidas á este idioma, se hallan en venta las siguientes encuadernadas en pasta ó en media pasta ó á la holandesa, Album religioso, 1 t. fóleo menor, con 24 láminas en acero finísimas; Coleccion escogida de escritos de D. Juan Donoso Cortés, 3 t.; Historia de 10 años, ó sea de la revolucion de 1830 y de sus consecuencias en Francia y fuera de ella hasta fines de 1840 con un resúmen histórico &a. por Mr. Luis Blanc, 1 lámina fina, 7 t.; Historia de los Girondinos por Lamartine, 4 t.; Ynstruccion de Ynfantería ó recopilacion de penas militares, 1 t.; Historia de N. S. Jesu-Cristo y de su siglo, por el conde de Stolberg traducida y adicionada, 2 t.; Historia de la Compañía de Jesus por Cretinea-Joli, y traducida por Rubio, 7 t.; Principios de la Fé Cristiana por el Abate Duquet, y traducidos por Roca Cornet, 3 t.; Martin el Expósito ó memorias de un ayuda de cámara, por Eugenio Sué, 5 t.; Obras de Fray Luis de Granada, 2 t.; Horas sagradas ó modo de cousagrarse á Dios todos los dias &a., muchísimas laminas, 1 t.; los siete mil pecados capitales, por Martinez Villergas, impresion de lujo, 1 t.; Fleuri, Catecismo ó compendio de la historia sagrada y de la doctrina cristiana, 1t; p.; Muerte de Jesus, poema épico por Manuel Azcutia, 1 t. Diccionario, nuevo manual de la lengua castellana, 1 t.; el Judio Errante, por E. Sue, 8 t.; Misterios de Paris, por E. Sue y traducido al castellano por D. Antonio Flores, con láminas, 10 t.; Misterios de Londres, con láminas, 6 t.; obras de Jovellanos, con su retrato, 8 t.; Diccionario nuevo español frances y frances español, aumentado con mas de 10,000 voces. y 10,000 acepciones nuevas, edicion de 1848; Preceptistas latinos para el uso de las clases de principios de Retórica y Poética, por Comus, 1 t; Teatro de Alejandro Dumas, 1 lamina fina, 2 t.

Parodia del Judio Errante, jeremiada Constitucional en diez partes, por Carlos Philipon y Luis Huart, con 300 viñetas, 1 t.; Poesias de Romea, D. Julian, impresion de lujo, 1 t.; Odas á Pio IX y a Ytalia, por D. J. Heriberto García de Quevedo, folleto. La Religion demostrada al alcance de los niños por el Dr. D. Jaime Balmes, 1 t.; Recitaciones de Heinecio [del Derecho Civil] enriquecido con notas y adiciones considerables, por C. Bustamante, 3 t.; Ynstruccion de Caballeria, Manual, con modelos, 1 t.; Semana Santa, de varias ediciones, 1 t.; Despertador Eucaristico, por Contreras, 1 t.; Manual, historia de la Filosofia, por García Luna, 1 t.; Obras de F. Luit de Leon, 6 t; ¡Sopla que quema,! Extravagancias poéticas de D. Manuel Azcutia, 1 t.; Obras poéticas de Campo-amor, 1 t.

Hay ademas una partida de interlíneas para imprenta. Un surtido de Albums de varios tamaños y formas con relieves y dorados, y carteras de escritorio con los mismos adornos; y otros varios articulos de escritorio.
m7 tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

EL Tribunal del Consulado de Buenos Aires cita y emplaza á D. Maximiliano del Prett para que concurra al salon de su despacho á oir providencias que ha tomado sobre sus bienes que han quedado avandonados en poder extraño, y sobre los que ha expedido las medidas prévias para las ulteriores resoluciones que haya lugar por derecho

Se ordenó esta publicacion con fecha 3 del corriente, y se publica en los diarios para que llegue á noticia de los interesados. Buenos Ayres, Marzo 5 de 1849.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado.
m5—3p

Un Argentino padre de familia,

REDUCIDO al estremo de la desgracia, por la mas consumada impotencia fisica, ha entrado á los tres años, despues de treinta y tres de incesantes padecimientos, desauciado de los Médicos, por dos grandes eneurismas causadas por una herida recibida en la edad primera, rodeado de cuatro hijos chicos sin el mas pequeño recurso de qué disponer, implora la proteccion de sus semejantes. Calle Los Estados Unidos No 34.

Misas generales.

LOS Sres Sacerdotes que quieran celebrar Misa en la Santa Yglesia Catedral, el Jueves ocho del presente mes, y aplicarla por la finada DA. JOSEFA ALEJANDRA REAL DE RUFINO, en su nono aniversario; recibirán quince pesos de limosna, advirtiendo que pueden hacerlo á la hora que gusten. m5—2p.

100 *ps. de gratificacion.*

SE darán á la persona que entregue ó dé noticia del paradero de un caballo oscuro, herrado de las cuatro patas, que fué robado el Sábado 3 del corriente á las ocho y media de la noche del café calle de Barracas, conocido por el café de la Bien Venida, va ensillado con silla inglesa de regular uso, estribos grandes, freno con copas de composicion, cabezadas de suela, riendas de idem partidas; el que lo entregue en dicho café recibirá la gratificacion. m7 3.

Editor Responsable—SANTIAGO KIERNAN—